



## COMISIÓN DE CALIDAD

Acta de la reunión

*Fecha y hora: 2 de Febrero de 2018; 12:00 h.*

*Lugar de la reunión: Sala de Reuniones del Pabellón de Gobierno*

### *Asistentes:*

Presidente de la Comisión:

D. Ernesto Anabitarte Cano  
Vicerrector de Ordenación Académica y  
Profesorado

Secretario de la Comisión:

D. Pedro Gil Sopeña  
Técnico de Organización y Calidad

Vocales:

Dña. Agudo Tirado, María Jesús  
Dña. Álvarez Saiz, Elena Esperanza  
D. Coto Millán, Pedro Pablo  
D. De Pablo Varona, Carlos  
D. Fernández-Fuertes, Andrés A.  
D. García Lobo, Juan María  
Dña. Ibáñez Mendizabal, Raquel  
D. Moura Berodía, José Luis  
Dña. Ortiz Márquez, M<sup>a</sup> Dolores  
Dña. Porras Pomares, Beatriz  
D. Sainz de la Maza, Roque  
D. Solana González, Pedro  
D. Trueba Ruiz, Alfredo

*Excusan su asistencia:*

*D. García Sahagún, Ángel Javier  
D. Placer Maruri, Emilio  
Dña. Serna Vallejo, Margarita*

*Acuden como invitados:*

*Dña. Causo Vivanco, María  
Dña. García Antuña, María  
D. Pérez González, Daniel*

### **I. Orden del día**

1. Aprobar, si procede, el acta de la reunión anterior.
2. Plan Docente 2018 – 2019.
3. Revisar el Informe del Profesor (Anexo\_P3-2-1).
4. Informes Finales del SGIC de la UC del curso 2016-17 de Grado y Máster.
5. Estudio sobre la inserción laboral de los egresados del curso 2015-16.
6. Informe del Vicerrector.
7. Ruegos y preguntas.

## II. Desarrollo de la sesión

1. Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Calidad, D. Ernesto Anabitarte Cano, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, para agradecer la participación en la Comisión de Calidad de D. Ángel Herrero Crespo, que cesa como miembro de la Comisión en representación de la Escuela de Turismo Altamira y da la bienvenida a D. Daniel Pérez González que se incorpora en representación de esta misma Escuela.

A continuación se procede a aprobar el acta de la sesión anterior, de fecha 18 de mayo de 2017, sin ninguna cuestión que añadir.

2. A continuación el Presidente de la Comisión comenta que en breve se lanzará el plan docente para el curso 2018 – 2019.

La organización docente del curso 2017 – 2018 incluía un recomendación del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en el sentido de que, por regla general, la docencia que pueda recibir un alumno en una asignatura de 6 créditos no sea impartida por un número superior a 3 profesores, ni superior a 2 profesores cuando la asignatura sea de 3 créditos. Se procurará también que la docencia mínima de un profesor en una asignatura no sea inferior a 1,5 créditos.

La recomendación del curso pasado ha tenido cierto efecto. En las titulaciones de Grado, en general, las asignaturas siguen esta pauta. Sin embargo, en las titulaciones de Máster la dispersión es mayor.

Se propone a debate si seguir manteniendo esta recomendación de cara al plan docente del próximo curso o establecer su obligatoriedad. La cuestión es debatida por la Comisión y se acuerda seguir manteniéndola como recomendación.

Por otro lado, el Presidente de la Comisión adelanta que se establecerá una fecha límite para realizar modificaciones en la organización docente, que será el 31 de octubre del año siguiente. Además, se fijarán dos fechas para comunicar los cambios: en el primer cuatrimestre hasta el último día hábil de mayo, y en el segundo cuatrimestre hasta el 30 de septiembre.

3. El Presidente de la Comisión hace una introducción de los cambios que se han realizado en el Informe del Profesor (P3-2-1 del MGP-SGIC), de cara a su simplificación. Se mantiene el formato eminentemente descriptivo, pero se reduce el número de apartados que tiene que cumplimentar el profesorado, y se modifica la redacción de los aspectos que se proponen para considerar y valorar en cada apartado.

Se abre un debate sobre el nuevo modelo de Informe que lleva a comentar otros muchos aspectos del SGIC de la UC. Las propuestas que trasladan los diferentes miembros de la Comisión, serán solicitadas por escrito para su análisis por parte del Área de Calidad y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, de cara a mejorar el Sistema.

4. A continuación el Presidente cede la palabra al Técnico de Calidad del Área de Calidad que hace una breve presentación de los Informes Finales del SGIC de la UC de Grado y Máster. Como principales novedades de los informes, se incluyen, tal y como se acordó en esta misma Comisión, resultados de los principales indicadores correspondientes a los últimos tres cursos académicos. De forma que pueda observarse la evolución de los resultados.

5. Retoma la palabra el Presidente de la Comisión para presentar el Estudio sobre la Inserción Laboral de los Egresados de la UC del curso 2015 – 2016. A continuación cede la palabra al Técnico de Calidad que procede a hacer un breve resumen de los principales resultados del estudio.
6. En el Informe del Vicerrector se adelantan los datos de participación en las encuestas de los estudiantes de Grado y Máster del primer cuatrimestre, abiertas el 8 de enero. Los resultados de participación de cada titulación serán enviados a los correspondientes Centros a lo largo de la próxima semana, a fin de que se puedan articular las medidas pertinentes, una vez los estudiantes comiencen las clases del segundo cuatrimestre. Las encuestas permanecerán abiertas hasta el domingo 25 de febrero.

A continuación el Presidente comenta que la UC está participando en una convocatoria del Programa AUDIT para certificar el diseño de su Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Para una futura reunión de la Comisión se traerá una propuesta de modificación del Procedimiento P8 del MGP-SGIC, relativo a la extinción de las titulaciones, para realizar una simplificación del mismo y acortar los trámites cuando se trate de titulaciones que se extinguen para poner en marcha otras similares, que las sustituyan.

Por último, se comunica que desde el Área de Calidad se ha solicitado a los Centros el estado de los planes de mejora del curso 2016 – 2017 y los planes de mejora para el curso 2017 – 2018, con el fin de hacer un análisis transversal que permita detectar medidas de mejora que puedan ser aplicadas de manera general por todas las titulaciones de la UC.

7. Para finalizar se abre un turno de ruegos y preguntas en el que no interviene ningún miembro de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas.



### **III. Acuerdos adoptados en la sesión**

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se aprueba mantener como recomendación la propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en cuanto al número máximo de profesores por asignaturas y docencia mínima de cada uno de ellos.
3. Se aprueba la modificación del procedimiento P3-2-1, Informe del Profesor, que será de aplicación desde el presente curso académico.
4. Se aprueban los Informes Finales del SGIC de la UC de Grado y Máster, que se harán públicos en la página web del Área de Calidad.
5. Se aprueba el Estudio sobre la inserción Laboral de los Egresados de la UC, que se hará público en la página web del Área de Calidad.

**Santander, 8 de febrero de 2018**

D. Ernesto Anabitarte Cano

D. Pedro Gil Sopena

Presidente de la Comisión de  
Calidad de la UC

Secretario de la Comisión de  
Calidad de la UC